

Acceso al acta digital de inspección de salud y seguridad en el trabajo

¿En qué consiste?

Este trámite permite a los empleadores acceder al acta digital generada en el marco de una inspección de la Dirección Provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Destinatario/s:

Empleadores o sus apoderados de toda la provincia de Santa Fe que hayan sido inspeccionados por la Dirección provincial de Salud y Seguridad en el Trabajo.

¿Qué necesito para realizarlo?

Se debe contar con el CUIT del empleador y clave fiscal (solicitada ante [AFIP](#)) y habilitar el servicio "Trabajo Santa Fe – Salud y Seguridad" en la [página web de la AFIP](#)

¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

¿Dónde se realiza?

El trámite se inicia desde cualquier pc con conexión a internet.

Observaciones:

El acta podrá ser visualizada dentro de las 24 hs de finalizado el acto inspectivo.

Formularios relacionados:

Instructivo para la adhesión al servicio en AFIP  [Instructivo adhesión servicio Afip - Syst.pdf](#) - 221,59 kB

Normativas relacionadas:

[Resolución Provincial 136/2017 - Acta digital de inspección en salud y seguridad laboral](#)